

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 08:15 horas del día 29 de noviembre del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3076 punto 14°, el Escribano Julio Cesar Isa y la C.P. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 79/21, que se tramita por Expediente N° 4441 - Año 2.021- caratulado "Escuela Judicial S/Solicitud de provisión - Televisor c/base móvil". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 09 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 410/21 Adm. (páginas 08 y 08 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASTRO LUIS BENIGNO, GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO, GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO Y RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 31 Y 31 vta. cotización de la firma, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizada la misma, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO el único ítem por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 34 vta., de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.----- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 08:30 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.


Cra. Amelia Rodríguez


Cra. Mónica Haydeé Ortiz

En la fecha se coloca la presente en la pizarra, CONSTE
Formosa 29 de Noviembre de 2.021.-




Dra. MERCEDES ESTRELLA PRIEWE
SECRETARIA DE GOBIERNO
Superior Tribunal de Justicia